

HERALDO DE MURCIA

AÑO III

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 813

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península una PESETA al mes.—Extranjero, tres meses 7'50 PESETAS.
Comunicados á precios convencionales
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DE 1900

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id. id.
En primera. 00'20 id. id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15

EL CONGRESO HISPANO-AMERICANO SU TRANSCENDENCIA

Una importancia de transcendencia es para todos los pueblos latinos el Congreso hispano-americano que acaba de celebrarse en España.

Las diez y nueve Repúblicas ibero-americanas cuyos intereses hallense sin moral, materialmente unidos con los de la madre patria, han enviado ilustrados y dignísimos representantes, que con su esfuerzo, su talento, su buena voluntad, pueden contribuir á que la España decaída de hoy, se fortalezca con el esfuerzo y el apoyo de aquellas Repúblicas hermanas.

Hay algo de cariño, algo de inquebrantable afecto que á unos y á otros nos enlaza; pero dejémoslos de tales sentimientos líricos. En la vida lo primero es vivir; en las contemporáneas luchas de la sociedad, es lo primero la solución de los problemas económicos.

Y mirados por este aspecto los asuntos, nada tan práctico como el Congreso hispano-americano donde se han dilucidado problemas importantes de la economía.

Las relaciones comerciales que se fomentarán; la relaciones aduaneras que se arreglen; mercados que se nos abran y mercados que abramos; las legislaciones, los tratados que á unos y á otros nos protejan...; esto ha de salir del Congreso; y he aquí algo de más montaje práctico que un tratado cualquiera de paz y de amistad.

Que nuestros vinos se coloquen allá; que aquellos productos se coloquen aquí... Esto es lo que nosotros, hombres defensores de los negocios, pretendemos.

Sobre la base del tráfico, del comercio, de la buena economía puede edificarse algo más, mucho más que sobre algunas lágrimas afectuosas...

Porque creemos que ha de producir algo más que lirismos, aplaudimos el presente Congreso que acaba de dar por terminadas sus tareas.

El nos traía sin duda, él sin duda ninguna traerá á todos la expansión comercial, la comunidad de intereses económicos, el bienestar: toda aquella armonía que no tiene mejor y más incoconmovible base que la vida económica bien firmemente asegurada...

DE MADRID Á MURCIA

La anarquía

Si algo faltaba para evidenciar al país que no hay gobierno ni mayoría, el espectáculo edificante que los diputados dieron ayer en el momento de la elección de la mesa del Congreso, fué lo bastante para patentizar la anarquía que existe en la mayoría parlamentaria.

No bastaron los ruegos del Sr. Silvela ni las recomendaciones del Sr. Villaverde para reducir á gran número de diputados ansiosos de vengarse de los desaires recibidos por estos dos personajes de la política conservadora.

Los trabajos de zapa empiezan á dibujarse y los manejos de Dato para aousar de torpe al ministro de la Gobernación, se hicieron públicos en la sesión de ayer.

Todo eran reprimendas de unos á otros y cada cual echaba la culpa á su contrario para justificar á la faz de la opinión que no hay plan en el gobierno, que no hay disciplina en el partido.

Para el público en general las votaciones de ayer son el último síntoma de descomposición de la unión conservadora.

El discurso de Villaverde

Pobre, pobrísimos de conceptos y de ideas fué el discurso pronunciado por el Sr. Villaverde, al tomar posesión de la presidencia del Congreso.

Con vulgar oratoria, llena de lugares

comunes y mirando de reojo á las cuartillas, el nuevo presidente entretuvo la atención del auditorio á la manera que el balbuciente estudiante sale de su trance apurado en el grado de las Universidades.

Nada dijo que pudiera entusiasmar á las mayorías, ni nada afirmó que pudiera levantar el decaído concepto del gobierno; todo lo confió á la ayuda que espera del cielo.

El debate político

Este lo iniciará ó el Sr. Azóate ó el Sr. Romero Robledo, probablemente el primero que se ha adelantado á enviar una carta al presidente del Consejo anunciándole su propósito de dirigir al gobierno varias preguntas apenas estuviera constituida la Cámara.

La interpelación versará sobre los siguientes asuntos:

La crisis; la boda de la Princesa; la suspensión de las garantías; el empréstito y el decreto sobre Diputaciones y Ayuntamientos.

En dicho debate intervendrán todos los jefes de las agrupaciones políticas que serán aludidos por el Sr. Romero Robledo, especialmente el Sr. Sagasta á quien se le aludirá de una manera más determinada.

Al gobierno parece que le tiene molesto que se hable de la boda, y al objeto de evitar la discusión sobre el particular se ha acordado retirar la palabra á los diputados que acerca del asunto hagan la menor pregunta. Esto será motivo para que se produzcan incidentes ruidosos en el Congreso.

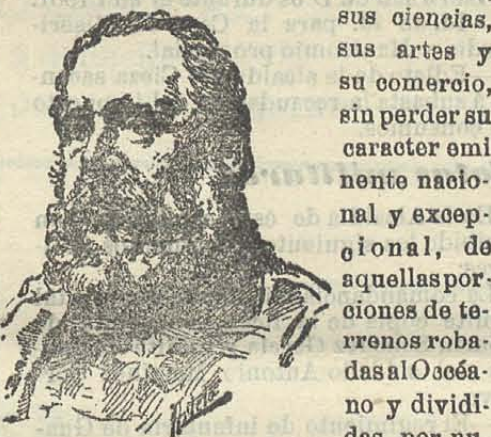
La cosa no se hará de esperar, porque mañana mismo arreciará con sus preguntas el Sr. Azóate.

23 Noviembre 1900.



Guillermo III de Holanda

El 17 de Marzo de 1849, un año después de haberse revisado la Constitución de los Países Bajos, que como todos los pueblos europeos se estremecieron á los ecos de la revolución de Febrero de 1848, subió al trono de Holanda Guillermo III, príncipe de Oranje-Nassau, gran duque de Luxemburgo y duque de Limburgo, para el amparo de una bienhechora paz, siguió las huellas de sus padres, Guillermo II y Ana Paulovna de Rusia, en la hermosa empresa de hacer un pueblo próspero por su agricultura,



su ciencias, sus artes y su comercio, sin perder su carácter eminente nacional y excepcional, de aquellas porciones de terrenos robadas al Océano y divididas por numerosos canales y ríos, «donde la horticultura ha llegado á su perfección, pero donde lo útil sobrepuja á lo bello, la propiedad y la simetría á la naturaleza y á la casualidad, el gusto de la galanura sobre el adorno verdadero», gracias al valor, á la laboriosidad y á la paciencia de sus habitantes, y que durante largos años fueron teatro de enconadas luchas, y cementerio de los soldados españoles.

De carácter dulce y bondadoso, y tan amante del fomento del comercio y de la agricultura como del engrandecimiento de las ciencias, las artes y la industria, Guillermo III hizo la felicidad de sus súbditos durante los 41 años de su reinado, próspero y pacífico cual el que más.

En 18 de Junio de 1839 contrajo matrimonio con la princesa Sofía Federica Matilde, hija del rey Guillermo I de

Wurtemberg, de la cual tuvo dos hijos, Guillermo Nicolás Alejandro y Guillermo Alejandro Carlos, los cuales fallecieron en su juventud. Cuarenta años después, el 7 de Enero de 1879, contrajo por segunda vez matrimonio, por muerte de su primera esposa, con la princesa Emma Adelaida Guillermina, hija del príncipe Jorge Victor de Waldeck Pyrmont, de cuyo enlace nació, el 31 de Agosto de 1880, la actual reina de Holanda, Guillermina Elena Paulina Maria.

Por su bondad de corazón y por lo sabiamente que supo gobernar á sus súbditos, Guillermo III se hizo merecedor de una vejez tranquila y feliz; más su mala suerte le hizo padecer, en sus últimos años de reinado, cruel enfermedad que puso término á su vida y á sus sufrimientos el 24 de Diciembre de 1890, causando gran sentimiento su muerte, lo mismo en su pueblo que en el resto de Europa.

Hernando de Acevedo

¡MÚSICA! ¡MÚSICA!

Todo el Mediodía de Francia se estremeció de entusiasmo con motivo del desembarque en Marsella del venerable Kruger.

La llegada del heroico anciano, que provocaría en el pueblo más frío é indiferente de Europa un movimiento de adhesión y respecto, es motivo más que suficiente para sacar de sus casillas á esa Francia meridional, patria de Tartarin y de todos los entusiastas hasta la locura, país de la exageración generosa y del apasionamiento sin límites, en el cual el sol que resquebraja los campos parece tener en perpetua ebullición las cabezas meridionales.

Las muchedumbres afluyen á Marsella; los periódicos del Mediodía publican allocuciones, canciones, etc., en honor del viejo héroe del Transvaal, cuya llegada se espera hace más de un mes; no queda fábula de la Provenza que no haya tañido su laúd en honor de Kruger; las sociedades patrióticas de toda Francia envían delegaciones al gran puerto del Mediterráneo; en Marsella no se encuentra una habitación desocupada en los hoteles y casas particulares; comisiones de señoras compran todos los días el ramo de frescas flores por si el ilustre desterrado llega antes de cerrar la noche; el pueblo canta el himno transvaliense con el secreto gozo de molestar á los numerosos ingleses, periodistas y curiosos que acuden á presenciar la entrada de su gran enemigo en el suelo europeo, y miles de ojos exploran el horizonte, la inmensa línea donde se juntan el mar y el cielo, creyendo que cada nube-cilla de vapor es la del buque que trae á Europa al hombre más eminente de este final de siglo.

Europa, avergonzada sin duda de su debilidad, de su anemia, (y ¿por qué no decirlo?), de su miedo á Inglaterra, corre á manifestar la admiración y el entusiasmo que la inspira el representante de esa República de campesinos y mineros que no ha temido hacer cara á la nación más poderosa del mundo.

En una revista francesa leí ha pocos días el relato de un oficial ruso agregado al ejército inglés, el cual, al entrar en Pretoria, visitó á la esposa de Luis Bhotá, generalísimo de los boers. Vió una joven rubia, fresca, robusta y animosa, que hablaba tranquilamente de su marido en campaña como si estuviera de caza ó en una gira de amigos.

—Y vosotros—dijo clavando su mirada irónicamente en el ruso—vosotros los de Europa, siendo tantos, ¿por qué los tenéis miedo á los ingleses? Aquí somos cuatro gatos y ya veis el trabajo que les hemos dado... y el que les daremos.

¡Animosa mujer! Como ella son todas las del Transvaal. A los boers que venidos por las promesas de tranquilidad y paz y ofrecidas por los ingleses, volvieron á Pretoria para dedicarse á sus trabajos, las mujeres y las niñas, en las mismas narices del ejército de ocupación, los

recibieron bajo una lluvia de insultos y zapatos viejos.

La frase de la esposa del general Bhotá; esa acusación lanzada á Europa de miedo ante Inglaterra, no puede ser más cierta.

Kruger se verá aclamado, estrujado, llevado en triunfo al poner sus pies en tierra europea; ¿pero qué ha hecho Europa para evitar el gran crimen perpetrado en el Sur de Africa y del que son víctimas dos repúblicas tan pequeñas como valerosas?...

El emperador de Alemania, después de prometer su apoyo á Kruger, felicitándole por su entereza contra las expediciones de los filibusteros ingleses, lo abandonó apenas estuvo en guerra con la Gran Bretaña; Rusia, que tanto ha favorecido al casi salvaje Menelik, no tiene una mirada de amistad para las valerosas repúblicas sudafricanas, y Francia, á excepción de la heroica aventura del coronel Villebois, sacrificio puramente individual, sólo ha tenido para los boers aclamaciones, canciones, himnos... en una palabra, música, como dirán los ingleses despreciativamente.

Mucho entusiasmo al llegar el heroico Kruger á Europa; pero el crimen se consumará. Y el valeroso anciano, al verse aclamado por las multitudes, al recibir ramos, poesías y felicitaciones, al viajar de un extremo á otro de Francia en coche salón por cuenta de la república francesa, pensará con su espíritu práctico de antiguo labriego en sus compatriotas que vagan por los montes del Transvaal, cazados como fieras y como fieras defendiéndose; en las familias que allá lejos lloran sin pan y vestidas de luto; en la bandera cuatricolor rasgada para siempre; en una patria perdida sin remedio, y se dirá que mejor hubiera hecho Europa ahorrándose tales ovaciones artísticas y proporcionando recursos más prosaicos y positivos.

Viene á Europa en busca de auxilios y solo encontrará ovaciones y... música. Los pueblos le aclamarán en las calles, pero los gobiernos se limitarán á darle buenas palabras.

Iría de ovación en ovación, como fueron Kosciuszko después de la desaparición de Polonia, y Kossuth tras la muerte de la independencia de Hungría.

Kruger será para sus contemporáneos un héroe aclamado. También lo fueron Kosciuszko y Kossuth; pero las repúblicas de Polonia y de Hungría ha tiempo que murieron sin auxilio y sin protesta, como muere ahora la del Transvaal entre los aplausos y los vitores de las multitudes; pero sin un pueblo que corra á defender el derecho del débil, ni una espada que se desnude en nombre de la Justicia.

Blasco Ibáñez.

La marítima española

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

Distinguido señor: Difundido y bien acogido en todo nuestro litoral, el propósito de formar una «Liga Marítima Española», es llegada la oportunidad de constituir la efectivamente, y con este fin rogamos á usted y á cuantos quieran adherirse, que asistan ó se hagan representar en la Asamblea general que acordará los Estatutos y elegirá la primera Junta directiva de la Asociación, el domingo 16 de Diciembre próximo, en un salón del ministerio de Agricultura, Comercio y Obras Públicas.

Enviamos adjunto un proyecto de Estatutos, ceñido á bases primordiales, no para que sea aprobado, sino como invitación á examinarlo y á proponer en la Asamblea cuantas variantes puedan mejorarlo.

Sus cinco artículos declaran el concepto esencial de la Liga.

Las muchas adhesiones individuales y colectivas que respondieron á la propaganda preparatoria, aseguran el feliz éxito, y nuestro mayor anhelo consiste en procurar, desde el primer instante, en la Junta directiva la más auténtica, genuina y proporcionada representación

de las clases y fuerzas sociales, cuya orgánica agrupación hemos querido preparar.

Se extinguirá en la Asamblea de 16 de Diciembre el encargo con que otra reunión preliminar honró á los firmantes de esta convocatoria, é importa mucho que acudan todos los interesados á designar por sí propios la Junta directiva que ha de formar el reglamento y examinar los primeros pasos de la Liga, de los cuales dependen su lozanía y su fecundidad para el bien público.—Antonio Maura.—Ramón Auñón.—Joaquín Sánchez de Toca.—Cesáreo Fernández Duro.—Duque de Santona.—Eduardo Cobán.—Ángel Fernández Caro.—Joaquín María Aranda.—Miguel Moya.—Emilio Luanco.—Rafael Gutiérrez Vela.—José Díaz de Quijano.—Ernesto Liders.—Luis Pando.—Adolfo Navarrete.—Madrid 15 de Noviembre de 1900.

PROYECTO DE ESTATUTOS

Artículo 1.º Se constituye la «Liga Marítima Española» para representar ante la opinión y los poderes públicos las aspiraciones, y promover por todos los medios legítimos de propaganda é influencias el fomento de la vida marítima nacional, aunando los esfuerzos y procurando concertar, según la justicia y la conveniencia general, el impulso de todos sus elementos, sin exclusión alguna.

Art. 2.º Residirá en Madrid la dirección y representación general de la Liga, y formarán parte de esta: 1.º Las personas que individualmente se adhieran. 2.º Las secciones locales de la Liga misma que sus afiliados quieran organizar sin sujeción á pauta, según las circunstancias respectivas, aunque con acuerdo de la Dirección Central; y 3.º Cualesquiera asociaciones ó corporaciones que existan ó se formen con vida propia, dentro y fuera de España, si tienen á bien hacerse representar y cooperar en la Liga.

Un reglamento ordenará esta cooperación, la manera de intervenir en las elecciones y deliberaciones y las cuotas respectivas de contribución á los gastos comunes, según la diversidad de los miembros componentes de la Liga. La máxima cuota para los individuos será de tres pesetas anuales. El reglamento graduará proporcionalmente las de Sociedades y corporaciones filiales ó adheridas. El mismo reglamento asegurará la expresión y representación de los votos y las reclamaciones que dentro de la Liga ó de su dirección quedasen en minoría, de modo que no se sumen ni confundan con las manifestaciones ó gestiones colectivas determinadas por la mayoría.

Art. 3.º La Junta directiva de la Liga estará formada por un presidente, cuatro vicepresidentes, veinte vocales, un secretario general y un vicesecretario tesero.

Los veinte vocales estarán asignados á las secciones de la Junta, que serán:

I. Asuntos generales: Políticos, militares ó económicos, relacionados con la vida marítima de la nación.

II. Navegación: Sociedades Náuticas de enseñanza y recreo; navieros, armadores, capitanes y oficiales; maquinistas; prácticos y armadores; marinería, etcétera, etc.

III. Comercio: Consignatarios; aseguradores; comerciantes; agentes de aduanas; corredores, cargadores, etc., etc.

IV. Construcción y armamento navales: Arsenal; astilleros; factorías y otros centros industriales; fabricantes ó proveedores de pertrechos; almacenistas de carbones, viveres etc.; maestranzas diversas, etc., etc.

V. Pesca é industrias conexas: Fomentadores; propietarios de embarcaciones, patrones; pescadores y pescaderos; fabricantes de salazones, conservas y envases etc. etc.

El presidente de la Liga lo será de la sección primera, sobre cuyos asuntos de liberará en pleno la Junta directiva.

Cada cual de las otras cuatro secciones constará de dos vocales, sustituidos por dos suplentes en ausencias ó vacan-